



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Las Malvinas son argentinas*

## **P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional arbitre las medidas necesarias para evitar las demoras –que según el Defensor de la Tercera Edad alcanzan hasta los ocho meses- para obtener turnos médicos o para llevar a cabo intervenciones quirúrgicas, a través de las prestaciones ofrecidas por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI).

Dr. H. Marcelo Orrego  
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Las Malvinas son argentinas*

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

El Defensor de la Tercera Edad, Eugenio Semino, advirtió en medios nacionales, las dificultades que están enfrentando nuestros adultos mayores para ser atendidos en el sistema de salud, a través de las prestaciones ofrecidas por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI).

“Hoy estamos viendo demoras de hasta 8 meses para llegar a un diagnóstico, hacer un tratamiento u operarse”, aseguró Semino al diario Clarín y agregó: “Retrasar una operación de rodilla por la falta de prótesis, algo que está pasando bastante, lleva muchas veces a que el paciente termine con un daño severo en la otra rótula. Esto implica un sufrimiento extra para el paciente pero, además, otra intervención que debe cubrir el PAMI”.

Las demoras, se vinculan, entre otras cuestiones, a los cambios en las metodologías de compras de algunos insumos, que a partir de este año, corren a cargo del prestador y luego lo facturan a PAMI, lo que genera inconvenientes cuando los prestadores no tienen los fondos necesarios para agilizar dichos procedimientos.

Aunque los aplazamientos también ocurren con insumos que compra el PAMI directamente, “como las sillas de ruedas, que tienen una demora de tres meses”, expuso Semino, que además es



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Las Malvinas son argentinas*

presidente de la Sociedad Iberoamericana de Gerontología y Geriatria.

A esto se suma la gran demanda de solicitudes de turnos para chequeos, que fueron postergados por los adultos mayores en tiempos de cuarentena -por la pandemia declarada por Covid-19- que generan retrasos en el sistema.

Es por eso que el presente proyecto tiene como propósito solicitar al Poder Ejecutivo nacional arbitre las medidas necesarias para evitar las demoras para obtener turnos médicos llevar a cabo intervenciones quirúrgicas, a través de las prestaciones ofrecidas por PAMI, señalando, asimismo, que la situación se dificulta aún más en el interior del país.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento y rápida aprobación del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego  
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari